

ACTA DE LA 5ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA “CONCESIÓN DEL SERVICIO DE BAR-CAFETERÍA Y COMEDOR EN 5 CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES, ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN ALMERÍA”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO (5 LOTES). (EXPTE: CONTR_2025_32688).

FECHA: 3 de junio de 2025.

EXPEDIENTE: CONTR_2025_32688

ANUNCIO DE LICITACIÓN: Publicado el día 27 de enero de 2025 en el perfil de contratante de esta Delegación Territorial, con corrección de errores publicada el 11 de febrero.

HORA DE COMIENZO: 12:00 Horas.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:45 Horas.

LUGAR: La reunión ha tenido lugar por medios telemáticos, a través de la herramienta de videoconferencia CIRCUIT, tal y como prevé el artículo 10 del Decreto-Ley 3/2020, de 16 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19).


ASISTENTES Y CONSTITUCIÓN DE LA MESA: En la ciudad de Almería, siendo las doce horas del día tres de junio de 2025, se reúnen en 5ª sesión los siguientes miembros de la mesa de contratación, designados por Resolución de esta Delegación Territorial, de fecha 23 de enero de 2025, publicada en el perfil de contratante el 27 de enero, y modificada mediante Resolución de 3 de abril, que fue publicada el 4 de abril:

- PRESIDENTE: D. ANTONIO MIRANDA MARTÍNEZ (Jefe del Servicio de Planificación y Racionalización de los Recursos).
- VOCAL: Dª. OLGA MARÍA LÓPEZ NAVARRO (Interventora Provincial).
- VOCAL: Dª. MARÍA ROSA PLAZA OLIVARES (Servicio Jurídico Provincial)
- VOCAL: Dª. Mª TRINIDAD PÉREZ MÁRQUEZ (Jefa Sv. Gestión de Servicios Sociales).
- VOCAL (suplente): D. JESÚS JIMÉNEZ HIDALGO (Técnico Superior).
- SECRETARIA: MARÍA DEL MARTIRIO GODOY JIMÉNEZ (Asesora Técnica).

La mesa de contratación queda válidamente constituida al estar presentes la mayoría absoluta de sus miembros o sus suplentes y, en todo caso, las personas titulares de la Presidencia, de la Secretaría y los dos vocales que tienen atribuidas las funciones correspondientes al asesoramiento jurídico y al control económico-presupuestario del órgano, conforme a lo

C/Tiendas 12, 04071 Almería. Tfno. 950006100. Fax 950006130



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MIRANDA MARTINEZ MARIA DEL MARTIRIO GODOY JIMENEZ	06/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNV8FRBKGB8XQZ8WUFEWAZRATK	PÁG. 1/3	

establecido en artículo 6.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados (BOJA núm. 52, de 15 de marzo).

ORDEN DEL DÍA: Comprobación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:


1º.- El Presidente informa que con fecha 26 de mayo de 2025 se comunicó electrónicamente requerimiento a las personas licitadoras propuestas como adjudicatarias de los Lotes 1, 2 y 4, para que subsanaran los defectos u omisiones detectados en la documentación previa a la adjudicación aportada, tal y como se acordó en la anterior sesión, de conformidad con lo establecido en la cláusula 11.4 del PCAP. Transcurrido el plazo facilitado, todas han atendido a dicho requerimiento excepto JOSÉ MARÍA DE LAS HERAS CLEMENTE (Lote 2), por lo que la mesa de contratación procede a su exclusión de la licitación.

Como consecuencia de lo anterior, y en aplicación “a sensu contrario” , del artículo 150.3 de la LCSP y de la cláusula 11.5 del PCAP que establecen que “No podrá declararse desierta una licitación cuando exista alguna oferta o proposición que sea admisible de acuerdo con los criterios que figuren en el pliego” , la mesa propone al órgano de contratación declarar desierta la licitación para el Lote 2 (Concesión del servicio de bar-cafetería y comedor del CPA Almería IV), al no existir ninguna otra persona que haya licitado en el mismo.

2º.- Seguidamente se procede al examen de la documentación presentada a través del sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC), resultando que las personas licitadoras ROSARIO MARTOS VALVERDE (Lote 1) y ANDRÉS NAVARRO CUBILLAS (Lote 4) han subsanado correctamente la documentación previa a la adjudicación.

Por consiguiente, la mesa de contratación, por unanimidad, acuerda elevar a definitiva la propuesta de adjudicación de los diferentes lotes, y someterla al órgano de contratación en los siguientes términos:

- LOTE 1: ROSARIO MARTOS VALVERDE, con D.N.I. **3122**
- LOTE 4: ANDRÉS NAVARRO CUBILLAS, con D.N.I. ***5010**.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MIRANDA MARTINEZ	06/06/2025	
	MARIA DEL MARTIRIO GODOY JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNV8FRBKGB8XQZ8WUFEWAZRATK	PÁG. 2/3	



Sin más asuntos que tratar y siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día arriba señalado, el Presidente levanta la sesión, expidiéndose la correspondiente acta que, una vez aprobada, firma el Presidente, y de cuyo contenido, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Antonio Miranda Martínez

M.^a del Martirio Godoy Jiménez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANTONIO MIRANDA MARTINEZ

06/06/2025

MARIA DEL MARTIRIO GODOY JIMENEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmNV8FRBKGB8XQZ8WUFEWAZRATK

PÁG. 3/3

